Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 15 de Junio de 2010.

Señor:
DATA SYSTEMS S.A.

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Adquisición de Fotocopiadoras con Insumos"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la firma DATA SYSTEMS S.A., con RUC: 80013889-9, con Domicilio en Perú 1055 c/ Artigas de la ciudad de Asunción, en cuyo nombre, el Señor José M. Flecha Cosp, con CI Nº 698.987, en carácter de Representante Legal, para la **"Adquisición de Fotocopiadoras con Insumos"---**

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 12.380.000** - (Guaraníes, Doce millones trescientos ochenta mil.- IVA incluido) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor José M. Flecha Cosp, con Cédula de Identidad Nº 698.987, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 261/010 de Adjudicación del llamado **"Adquisición de Fotocopiadoras con Insumos"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · MISIONES · U.O.C. · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Heriberto Rolón Batista
ENCARGADO U.O.C.

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 15 de Junio de 2010.

Señor:
J FLEISCHMAN Y CIA.

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Adquisición de Fotocopiadoras con Insumos"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la firma DATA SYSTEMS S.A., con RUC: 80013889-9, con Domicilio en Perú 1055 c/ Artigas de la ciudad de Asuncion, en cuyo nombre, el Señor José M. Flecha Cosp, con CI Nº 698.987, en carácter de Representante Legal, para la **"Adquisición de Fotocopiadoras con Insumos"---**

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 12.380.000** - (Guaraníes, Doce millones trescientos ochenta mil.- IVA incluido) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor José M. Flecha Cosp, con Cédula de Identidad Nº 698.987, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 261/010 de Adjudicación del llamado "Adquisición de **Fotocopiadoras con Insumos"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · MISIONES · U.O.C. · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Heriberto Rolón Batista
ENCARGADO U.O.C.

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 15 de Junio de 2010.

Señor:
JF INFORMATICA

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Adquisición de Fotocopiadoras con Insumos"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la firma DATA SYSTEMS S.A., con RUC: 80013889-9, con Domicilio en Perú 1055 c/ Artigas de la ciudad de Asunción, en cuyo nombre, el Señor José M. Flecha Cosp, con CI Nº 698.987, en carácter de Representante Legal, para la **"Adquisición de Fotocopiadoras con Insumos"---**

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 12.380.000** - (Guaraníes, Doce millones trescientos ochenta mil.- IVA incluido) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor José M. Flecha Cosp, con Cédula de Identidad Nº 698.987, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 261/010 de Adjudicación del llamado "Adquisición de **Fotocopiadoras con Insumos"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · U.O.C. · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Heriberto Rolón Batista
ENCARGADO U.O.C.